

Resolución del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se emplaza a los interesados en el Recurso Contencioso-Administrativo n.º 91/2003 interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección 6) del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección 6) del Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha sido interpuesto por D. Francisco Estrada Ros y otros un recurso contencioso-administrativo contra la Resolución del Ministerio de Economía de 6 de noviembre de 2002 por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto por el Sr. Estrada Ros y otros contra la resolución de la Subsecretaría de Economía de 29 de julio de 2002 por la que se resolvió el Concurso Público para la provisión de expendedorías generales de tabaco y timbre.

En consecuencia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a aquellas personas a cuyo favor hubieren derivado o derivasen derechos de la resolución impugnada y a quienes tuvieran interés en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala y Sección en el plazo de los nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento que, continuará por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Madrid, 27 de marzo de 2003.—El Presidente del Comisionado.—11.778.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información por el que se otorga plazo para manifestar interés en la utilización compartida de diversos tramos del dominio público viario de carreteras de la Red de interés general del Estado.

En virtud de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Fomento de 25 de mayo de 1999, en relación con el artículo 47 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y 49 del Real Decreto 1736/1998, de 31 de julio, y habiéndose recibido solicitud de ocupación de dominio público viario para la instalación de redes públicas de telecomunicaciones, esta Secretaría de Estado acuerda: Otorgar un plazo de veinte días, a partir del día siguiente al de la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial del Estado, para que los operadores de redes públicas de telecomunicaciones, incluidos los que presentaron la solicitud inicial de ocupación, que se encuentren interesados en compartir el uso de dominio público viario, correspondiente a los tramos de carreteras de la Red de interés general del Estado citados en anexo, manifiesten ante la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información su interés en dicha utilización compartida, significándose que de los tramos detallados en anexo se entienden excluidos aquellos subtramos que hayan sido objeto de publicaciones en anuncios anteriores.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Anexo

Tramos de carreteras de la Red de interés general del Estado objeto de utilización compartida a efectos de la instalación de redes públicas de telecomunicaciones:

Carretera: Nacional N-550. Tramo: Desde el punto kilométrico 4,60 hasta el punto kilométrico 6,24.

Solicitante inicial: R Cable y Telecomunicaciones Galicia, Sociedad Anónima.

Carretera: Nacional N-VI. Tramo: Desde el punto kilométrico 580,0 hasta el punto kilométrico 590,9. Solicitante inicial: R Cable y Telecomunicaciones Galicia, Sociedad Anónima.

Carretera: A-9. Instalación de antenas de telefonía móvil en el túnel de Campolongo (Pontedeume, A Coruña). Solicitante inicial: Retevisión Móvil, Sociedad Anónima.

Carretera: A-9. Instalación de antenas de telefonía móvil en el túnel de Montecelo (Paderne, A Coruña). Solicitante inicial: Retevisión Móvil, Sociedad Anónima.

Madrid, 17 de marzo de 2003.—El Subdirector general de Infraestructuras y Normativa Técnica, Antonio Fernández-Paniagua Díaz-Flores.—11.797.

Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al periodo 1 de enero de 2002/31 de diciembre de 2006 y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Sevilla, sita en Calle Virgen de Begoña, 3, Sevilla.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Sevilla. Martínez García, Eloy. 28372337C. EA7ASS.

Sevilla. Fernández Rey, José Antonio. 52295995K. EA7AUS.

Sevilla. Freyria Gómez, Juan. 28336260F. EB7HBW.

Sevilla. Soriano Sánchez, Julio Jesús. 28746117G. EB7HBX.

Sevilla. Morales García, Francisco. 45654079E. EB7HDO.

Sevilla. Borrego Muñoz, José. 75388881X. EB7HDP.

Sevilla. Romero Pérez, Miguel Ángel. 28629377N. EB7HER.

Sevilla. Estrada Serrano, Guillermo. 28433643P. EC7AIK.

Sevilla. Blanco Baca, Antonio. 28552887C. ECB4IJCW.

Sevilla. Coalla Coalla, Jorge Carlos. 11409124C. ECB4IJDD.

Sevilla. Simón Rodríguez, Antonio. 28578103M. ECB4IJDI.

Sevilla. Rodríguez Peña, Miguel. 75457130H. ECB4IJDJL.

Sevilla. Muñoz Garrocho, Juan Antonio. 28690534N. ECB4IJDW.

Sevilla. Morales Rodríguez, Juan. 28423580L. ECB4IJEC.

Sevilla. Soldevila Tuneu, Juan. 28397205W. ECB4IJED.

Sevilla. Arenillas González, Eduardo. 27812196K. ECB4IJEG.

Sevilla. Gómez Zarra, Juan Andrés. 52232592Y. ECB4IJEI.

Sevilla. Izquierdo Molina, José. 28530208L. ECB4IJEJ.

Sevilla. Ballester Jiménez, Ramón. 28340738T. ECB4IJEU.

Sevilla. Cárdenas Gutiérrez, José Miguel. 28655853S. ECB4IJFI.

Sevilla. Pérez Romero, M^a del Pilar. 28894964H. ECB4IJFM.

Sevilla. Calahorra Pérez, Manuel. 27779962X. ECB4IJGU.

Sevilla. Morales Vázquez, Manuel. 45652213L. ECB4IJHJ.

Sevilla. Sole Mora, María del Rocío. 27304136P. ECB4IJHK.

Sevilla. Urbano Cobos, Francisco. 27717995M. ECB4IJHM.

Sevilla. Melguizo Martín, Blas. 28489667G. ECB4IJHZ.

Sevilla. González Santos, Juan Pablo. 52273397D. ECB4IJIJA.

Sevilla. González Rodríguez, José Manuel. 48806717G. ECB4IJIJG.

Sevilla. Yedra González, Antonio. 28400886A. ECB4IJIQ.

Sevilla. Ortega Calce, Joaquín. 28619778G. ECB4IJJJ.

Sevilla. Sánchez Galiana, Vicente. 28515552Z. ECB4IJJV.

Sevilla. Pérez Ruiz, Antonio. 28347883S. ECB4IJJY.

Sevilla. Muñoz Aparicio, Francisco José. 28605914D. ECB4IJKI.

Sevilla. Torres Moreno, Juan. 52253876S. ECB4IJKO.

Sevilla. Pantoja Guerrero, José Antonio. 28506557N. ECB4IJLE.

Sevilla. Castillo Zambrana, Francisco. 28659476G. ECB4IJLK.

Sevilla. Vidal López, José María. 34063035N. ECB4IJLM.

Sevilla. Arnáiz González, Francisco. 28451806R. ECB4IJLO.

Sevilla. Fernández Rodríguez, Rafael. 28903701S. ECB4IJLZ.

Sevilla. Domínguez Herrera, Fco. Javier. 28732457Y. ECB4IJMU.

Sevilla. Pérez Benito, Juan. 75402931F. ECB4IJNA.

Sevilla. Alcantarilla Pérez, José Antonio. 52241539Y. ECB4IJOJF.

Sevilla. Pérez Fernández, Antonio Manuel. 52694103E. ECB4IJOJ.

Sevilla. Ruiz Martínez, Borja. 28915129N. ECB4IJOR.

Sevilla. Jiménez Palacios, José Luis. 28489247K. ECB4IJOV.

Sevilla. Castro Millán, Antonio Vicente. 28754761T. ECB4IJPJ.

Sevilla. Pérez Benito, Miguel. 52270133B. ECB4IJPJ.

Sevilla. Barales Pérez, Eduardo. 28863993M. ECB4IJPR.

Sevilla. Castillo Ródenas, M^a del Carmen. 28525292W. ECB4IJPJ.

Sevilla. López Fuentes, Dionisio. 46660874S. ECB4IJPW.

Sevilla. García Borrego, Joaquín. 25315643A. ECB4IJPX.